

ASOCIACION SÍNDROME PHELAN MCDERMID

**Cuentas Anuales cerradas
al 31 de diciembre de 2024
junto con el Informe de Auditoria**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Sres. Asociados de **ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviada del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

Responsabilidades de la Junta Directivas de la Asociación en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ASOCIACIÓN SÍNDROME PHELAN MCDERMID**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales adjuntas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva

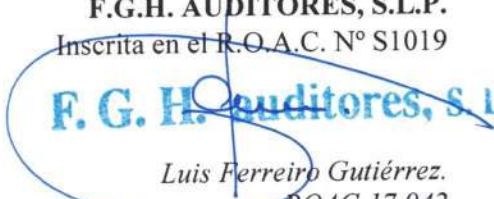
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

F.G.H. AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S1019
A blue ink signature of Luis Ferreiro Gutiérrez is written over the company name and registration details.
F. G. H. Auditores, S. L.
Luis Ferreiro Gutiérrez.
ROAC 17.942
Madrid, 20 de marzo de 2025

ASOCIACION SÍNDROME PHELAN MCDERMID

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2024

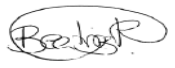
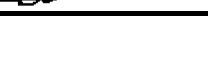
BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO****2024****ASOCIACIÓN****SÍNDROME PHELAN MCDERMID**

		Ejercicio	Ejercicio
		2024	2023
ACTIVO	NOTAS		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		154.888,54	162.095,43
I. Inmovilizado intangible.	5.1	152.203,16	157.939,35
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5.2	2.128,87	2.998,03
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.	15.1	556,51	1.158,05
B) ACTIVO CORRIENTE		518.825,82	464.009,66
I. Existencias.	10.1	17.587,55	8.841,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7, 10.1	52.555,51	50.233,10
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	150.000,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo.	13		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	298.682,76	404.935,56
TOTAL ACTIVO (A+B)		673.714,36	626.105,09

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO****2024****ASOCIACIÓN****SINDROME PHELAN MCDERMID**

		Ejercicio	Ejercicio
		2024	2023
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
NOTAS			
A) PATRIMONIO NETO		588.999,00	559.869,20
A-1) Fondos propios		431.904,57	382.357,18
I. Fondo Social.	14.1	83.502,29	83.502,29
1. Fondo Social.		83.502,29	83.502,29
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	14.1	298.854,89	275.991,11
IV. Excedente del ejercicio **	14.1	49.547,39	22.863,78
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	15	157.094,43	177.512,02
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		84.715,36	66.235,89
I. Provisiones a corto plazo.	12.2	1.199,00	
II. Deudas a corto plazo.	11.1	1.357,83	446,32
1. Deudas con entidades de crédito.		1.357,83	446,32
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores	8	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	11.3	26.658,53	65.789,57
1. Proveedores. **	11.3	2.150,00	-6.799,53
2. Otros acreedores.	12.1	24.508,53	72.589,10
VI. Periodificaciones a corto plazo	13	55.500,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		673.714,36	626.105,09

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

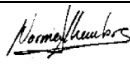
CARGO	FIRMA
Presidenta: Dña. Norma Alhambra Jiménez	
Secretaria: Dña. María del Carmen Gálvez Castro	
Vicepresidente: Dña. Sara Sierra Navarro	
Tesorero: D. Carlos García Ruíz	
Vocal: D. Ignasi Andreu Porta	
Vocal: D. Alejandro Domingo Montiel	
Vocal: Dña. Raquel Pérez Sastre	
Vocal: Dña. María Guerrero Herce	
Vocal: Dña. Beatriz Perelló Marín	
Vocal: Dña. Yolanda Rueda Alonso	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

2024

ASOCIACION

SINDROME PHELAN MCDERMID

	Nota	(Debe)		Haber	
		Ejercicio		Ejercicio	
		2024		2023	
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	17	222.128,05	228.292,27		
a) Cuotas de asociados y afiliados	17.1 17.2	157.187,60	176.487,65		
b) Aportaciones de usuarios					
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	17.1	33.413,22	27.866,12		
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	17.1	31.527,23	23.938,50		
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio					
f) Reintegro de ayudas y asignaciones					
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	17	25.460,08	21.970,35		
3. Ayudas monetarias y otros **	17	-5.052,41	-47.422,41		
a) Ayudas monetarias		-5.052,41	-45.210,23		
b) Ayudas no monetarias			-2.212,18		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*					
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **					
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	17	10.506,78	99.378,97		
6. Aprovisionamientos *	16	-58.490,88	-163.152,87		
7. Otros ingresos de la actividad					
8. Gastos de personal *	17	-108.350,63	-86.787,87		
9. Otros gastos de la actividad *	17	-18.939,51	-30.094,15		
a) Servicios exteriores		-17.470,74	-18.014,89		
b) Tributos	16.2	-269,77	-12.079,26		
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales	17	-1.199,00			
d) Otros gastos de gestión corriente					
10. Amortización del inmovilizado *	17	-17.112,13	-478,56		
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio					
12. Excesos de provisiones					
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00		
a) Deterioros y pérdidas					
b) Resultados por enajenaciones y otras					
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		50.149,35	21.705,73		
14. Ingresos financieros					
15. Gastos financieros *		-0,42	0,00		
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **					
17. Diferencias de cambio **					
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **					
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-0,42	0,00		
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		50.148,93	21.705,73		
19. Impuestos sobre beneficios **	16.1	-601,54	1.158,05		
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		49.547,39	22.863,78		
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO					
1. Subvenciones recibidas					
2. Donaciones y legados recibidos					
3. Otros ingresos y gastos**					
4. Efecto impositivo**					
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00		
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
1. Subvenciones recibidas*					
2. Donaciones y legados recibidos*					
3. Otros ingresos y gastos**					
4. Efecto impositivo**					
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00		
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00		
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO					
F) AJUSTES POR ERRORES					
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL					
H) OTRAS VARIACIONES					
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		49.547,39	22.863,78		
FIRMAS JUNTA DIRECTIVA					
CARGO		FIRMA			
Presidenta: Dña. Norma Alhambra Jiménez					
Secretaria: Dña. María del Carmen Gálvez Castro					
Vicepresidente: Dña. Sara Sierra Navarro					
Tesorero: D. Carlos García Ruíz					
Vocal: D. Ignasi Andreu Porta					
Vocal: D. Alejandro Domingo Montiel					
Vocal: Dña. Raquel Pérez Sastre					
Vocal: Dña. María Guerrero Herce					
Vocal: Dña. Beatriz Perelló Marín					
Vocal: Dña. Yolanda Rueda Alonso					

ASOCIACION SÍNDROME PHELAN MCDERMID

MEMORIA

EJERCICIO 2024

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2024

ASOCIACION SINDROME PHELAN MCDERMID	FIRMAS 
NIF G86683166	
UNIDAD MONETARIA €	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

- La entidad **ASOCIACION SINDROME PHELAN MCDERMID**, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2013 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Isla De Fuerteventura 6, 28660 Boadilla del Monte, Madrid. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación Empresarial. La Asociación se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones según resolución de fecha 30 de abril, con el número: 602630.
- En 2016 la Asociación obtuvo la condición de Utilidad Pública, acogiéndose al Régimen fiscal especial del Título II de la ley 49/2002,
- La Entidad tiene como actividad principal:
 - Promover y ayudar a la investigación científica para el conocimiento del síndrome Phelan McDermid. Extender el conocimiento del Síndrome de Phelan-McDermid en comunidades médicas, científicas y la sociedad en general.
- La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.
- Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.
- La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas de forma presencial por la Asamblea General de Socios celebrada el 18 de mayo de 2024.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Asociación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad de PYMES.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024 y la evolución durante los primeros meses de 2025 de la Asociación se considera que no existe riesgo de continuidad en su actividad.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

La entidad no está obligada a auditarse. El ejercicio 2024 es el quinto periodo sometido a un proceso de auditoría de modo voluntaria.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios contables respecto de los criterios seguidos en el ejercicio anterior.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los Ingresos se obtienen a través de las cuotas de nuestros socios y socias, así como de actividades solidarias organizadas desde la Asociación.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid en el Ejercicio 2024 presenta un resultado positivo por importe de 49.547,39€. El resultado del ejercicio se corresponde con el resultado del periodo, formado por los ingresos y los gastos del mismo.

- 1. Ingresos de la entidad por la actividad propia + 222.128,05€**
- 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil +25.460,08€**
- 3. Ayudas monetarias y otros – 5.052,41€**
- 5. Trabajos realizados para inmovilizado intangible + 10.506,78€**
- 6. Aprovisionamientos – 58.490,88€**
- 8. Gastos de personal – 108.350,63€**
- 9. Otros gastos de la actividad – 18.939,51€**
- 10. Amortización del inmovilizado – 17.112,13€**
- 15. Gastos Financieros – 0,42€**
- 18. Impuestos sobre beneficios – 601,54€**

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Durante el ejercicio 2024 la Asociación ha tenido un excedente positivo de 49.547,39€. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Socios que el excedente positivo del ejercicio 2024 se distribuya de la siguiente forma.

	2024	2023
Base de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	49.547,39	22.863,78
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total.....	49.547,39	22.863,78

	2024	2023
Distribución	Importe	Importe
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	49.547,39	22.863,78
A resultados negativos del ejercicio		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total.....	49.547,39	22.863,78

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no tiene ninguna limitación legal para la aplicación de los excedentes.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid ha realizado un software “Phelan App” pensado para dar servicio a los socios de la Asociación. Se trata de un inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo, es decir, es un activo con la finalidad de generar un beneficio social o potencial servicio y diferente al de obtener un rendimiento comercial.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En concreto, el software de la Asociación se registra por el coste de adquisición y desarrollo del mismo. Los costes de mantenimiento del software se registran como gasto del ejercicio en que se incurre. La amortización del software se realiza aplicando el método de la amortización lineal durante un periodo de 5 años.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee bienes pertenecientes al Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid ha adquirido en el ejercicio una serie de “Equipos para el proceso de la información”, los cuales no se consideran activos generadores de flujos de efectivo, tal y como se explica en el apartado 4.1 INMOVILIZADO INMATERIAL.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas de deterioro si las hubiera, conforme se ha especificado en el apartado 5.1 INMOVILIZADO INMATERIAL.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos de conservación de estos elementos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Sin embargo, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o alargar la vida útil de dichos bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza los equipos informáticos aplicando el método de la amortización lineal durante un periodo de 4 años.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2024 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee ni terrenos ni construcciones propias.

4.5 PERMUTAS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no ha realizado permutas con ninguna Persona Física ni Jurídica.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Deudas con entidades de crédito;

Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

Deudas con características especiales, y

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.7 EXISTENCIAS

Las existencias que figuran en el balance están valoradas al precio de adquisición.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Aunque la operativa habitual de la Asociación Síndrome de Phelan McDermid se realiza en €, sí que durante el ejercicio 2024 se han producido algunas transacciones en moneda extranjera.

Estas operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

No existen saldos en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2024.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid se encuentra acogida a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, régimen fiscal sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que según artículo 6 de esta Ley, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las subvenciones se encuentran exentas del Impuesto, produciéndose diferencias permanentes que llevan a que la Base imponible sea diferente del resultado contable.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no ha renunciado a dicho beneficio en el ejercicio 2024.

Para el cálculo del impuesto no se consideran deducibles, además de los establecidos con carácter general en el artículo 15, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.

Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad. Así como las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas.

El gasto por el impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, no se descuentan, y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Siguiendo el principio de “prudencia”, la Asociación Síndrome de Phelan McDermid únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del Ejercicio 2024, en tanto que la previsión de riesgos y pérdidas, se contabilizan en el momento de ser conocidas.

Los ingresos provenientes de Subvenciones y Cuotas de socios registrados en el balance de la Entidad se han contabilizado siguiendo pautas establecidas por las **leyes vigentes**, cumpliendo el **Principio de Ingresos y Gastos**.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementando en todos los costes y gastos por consumo e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

Ingresos propios. - Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el importe acordado. Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de colaboraciones se reconocen cuando se producen las actividades objeto de la colaboración. Las ayudas o subvenciones concedidas a la entidad se reconocerán, en el momento en que se apruebe su concesión. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen los ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Gastos propios. - Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en la que se produzca la corriente financiera. En particular las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, se registra un activo que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando esta corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, se reconoce en cada uno de los periodos el gasto correspondiente. Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso adquirido.

Resto de ingresos y gastos. - En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el **momento de su devengo**, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas se contabilizan tan pronto son conocidos

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los **gastos de personal** se registran en el momento de su **devengo**, con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria derivada de ellos, empleando los criterios de registro y valoración empleados para el resto de gastos de la asociación tal como se establece en la Nota 4.10 de la presente memoria. No existen compromisos por pensiones con el personal de la Asociación Síndrome de Phelan McDermid.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en concreto la **Secretaría de Estado de Derechos Sociales**, resolvió la concesión de una subvención en 2023 para el apoyo a la **Modernización de entidades del Tercer Sector** financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

FEDER, nuevamente colabora con la Asociación y en su Convocatoria de Ayudas Juntos Contigo, ha resuelto conceder y abonar a la Asociación una subvención para **Ayudar en la Información y Orientación o Apoyo Psicológico** a los miembros de la misma.

De igual modo lo hace en la VI Convocatoria del Programa IMPULSO, se facilita **las terapias** (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, etc.) o productos de apoyo ortopédicos a través de las entidades asociadas a FEDER.

El **Ayuntamiento de Dolores** (Alicante) ha concedido a la Asociación una subvención destinada a la realización de **actividades de índole social**.

La **Fundación Inocente**, **Inocente** colabora con una aportación económica para el desarrollo del proyecto “Vivir con Phelan”

La **Fundación “La Caixa”** ha seleccionado el proyecto social **“Hogares + Autónomos”** presentado por la Asociación en la Comunidad de Madrid, por el que se impulsan iniciativas dirigidas a personas que se encuentran en el marco de vulnerabilidad social para mejorar su calidad de vida y fomentar la igualdad de oportunidades.

Todas ellas han sido contabilizadas como ingresos de la entidad por la actividad propia, según se indica en la Nota 18.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las donaciones de carácter no reintegrable se valoran por el importe donado.

La imputación a resultados se realiza según los siguientes criterios:

- a) Las que se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en el que se conceden.
- b) Las que se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputan a resultados en la proporción en que se incurren en los gastos de la correspondiente finalidad.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Al cierre del ejercicio en la Asociación Síndrome de Phelan McDermid no existen movimientos relacionados con transacciones entre partes vinculadas, no obstante, cualquier transacción dentro de este ámbito se consideraría por su valor razonable.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid mantiene en 2024 en su activo fijo el inmovilizado material e incorpora inmovilizado intangible. No tiene inversiones inmobiliarias.

La Asociación utiliza como sede a efectos de notificaciones con los organismos oficiales y similares, el domicilio perteneciente a la vivienda de su Presidenta Norma Alhambra Jiménez, sito en la calle Isla de Fuerteventura, 6 28660 Boadilla del Monte, Madrid.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS INMOVILIZADO INTANGIBLE NO GENERADOR DE FLUJO EFECTIVO

La Asociación fue beneficiada con la adjudicación de una subvención promovida por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en concreto la **Secretaría de Estado de Derechos Sociales**, con el fin de desarrollar y modernizar el tercer sector.

La Asociación contó con profesionales del sector para crear una App que facilitase la vida del asociado, con múltiples utilidades para su control diario, información, asesoramiento o apoyo, entre otras cosas.

El 10 de junio se pone en marcha la App, lo que supuso una actualización en la valoración del inmovilizado inmaterial y reclasificación de las cuentas de nuestro balance.

Las principales entidades participantes en el proyecto son la **FUNDACION AYESA**, responsable de dicha creación, e **INOVACION Y DESARROLLO LOCAL, SL**, especializada en la gestión de **Incentivos Fiscales para la I+D**, el acceso y gestión de **Fondos Europeos y Multilaterales**.

El valor de desarrollo de la aplicación en 2024 asciende a 168.446,13 euros, de los cuales 10.506,78 euros se imputan en este ejercicio a los trabajos realizados por la entidad; hay que tener presente que en 2023 ascendieron a 157.939,35 euros, de los cuales, 99.378,97 euros correspondieron a trabajos realizados por la entidad para la aplicación.

La subvención también se ha destinado a actualizar y mejorar la página web, formar a los asociados usuarios de la App y aumentar la difusión y divulgación acerca del Síndrome de Phelan-McDermid.

Todos estos elementos, los hemos incorporado a nuestro inmovilizado bajo el nombre de “**APLICACIONES INFORMATICAS: APP PHELAN**”, que como he dicho anteriormente se puso en funcionamiento justo a 10-06-2024, generando las correspondientes amortizaciones.

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación, expresado en euros, es el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
MODERNIZACION ENT.TERCER SECTOR	157.939,35	10.506,78	168.446,13	0,00
APLICACIONES INFORMATICAS: APP PHELAN	0,00	168.446,13	0,00	168.446,13
TOTAL	157.939,35	178.952,91	168.446,13	168.446,13

AMORTIZACIONES

La amortización de la App se realizará en 5 años, por lo que, entrando en funcionamiento el 10 de junio de 2024, el movimiento que se ha registrado, expresado en euros, es el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
MODERNIZACION ENT.TERCER SECTOR	0,00	0,00	0,00	0,00
APLICACIONES INFORMATICAS:APP PHELAN	0,00	16.242,97	0,00	-16.242,97
TOTAL	0,00	16.242,97	0,00	-16.242,97

5.2 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS INMOVILIZADO MATERIAL NO GENERADOR DE FLUJO EFECTIVO

Con el importe de la subvención, también se adquirieron equipos relacionadas con el tratamiento de la información, como ordenadores, pantallas o similares.

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación, expresado en euros, es el siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
PORTATIL ASUS F1605PA-MB091W1	508,98	0,00	0,00	508,98
PORTATIL CANON Y MOVIL SAMSUNG	1.153,30	0,00	0,00	1.153,30
APPLE MAC BOOK AIR 15.3 SPG M2/10C	1.537,10	0,00	0,00	1.537,10
SAMSUNG SMART MONITOR M7	277,21	0,00	0,00	277,21
TOTAL	3.476,59	0,00	0,00	3.476,59

AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
PORTATIL ASUS F1605PA-MB091W1	-96,57	-127,25	0,00	-223,82
PORTATIL CANON Y MOVIL SAMSUNG	-185,64	-288,33	0,00	-473,97
APPLE MAC BOOK AIR 15.3 SPG M2/10C	-166,35	-384,28	0,00	-550,63
SAMSUNG SMART MONITOR M7	-30,00	-69,30	0,00	-99,30
TOTAL	-478,56	-869,16	0,00	-1.347,72

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen arrendamientos financieros.

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no ha realizado ninguna corrección valorativa.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid no posee bienes del patrimonio histórico. Tampoco tiene inversiones financieras en su patrimonio.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento de las cuentas que integran el epígrafe B.II y B.III del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.” es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia	31.098,00	115.075,64	116.173,64	30.000,00
Deudores por donaciones pendientes de cobro	9.000,00	18.205,61	9.000,00	18.205,61
Organismos Oficiales Deudores por subvenciones concedidas	8.748,26	1.412,50	7.396,59	2.764,17
Hacienda Pública deudora	1.386,84	198,89	0,00	1.585,73
Total Deudores...	50.233,10	134.892,64	132.570,23	52.555,51

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid diferencia entre los ingresos obtenidos en el marco de su actividad propia, como las cuotas de asociados, patrocinios, subvenciones y donaciones de particulares o entidades jurídicas, y por otro lado los ingresos obtenidos en el ámbito de su actividad mercantil, como la venta de calendarios, merchandising y libros. La totalidad de las operaciones realizadas con usuarios, patrocinadores y otros deudores de la actividad han sido liquidadas en el ejercicio, salvo las siguientes:

- La **Fundación Bancaria LA CAIXA** tienen pendiente de desembolso **5.958,40€**, que corresponde al 20% de la subvención concedida en 2024 por valor de **29.792,00€**; el 5.12.2024 se cobró el 80% de dicho importe, y el resto se cobrará tras la presentación de la memoria final, en 2025.
- También está pendiente el cobro **12.247,21€** a 31 de diciembre de 2024 de la recaudación obtenida en 2024 en la carrera **RLH GLOBAL RUNNING WEEK**.

- A 31 de diciembre de 2024, imputamos una estimación de **30.000,00€** correspondiente a la recaudación que la Sociedad **Grupo Zena Pizza S. Com. P.A. D-01160076**, concede a la Asociación en concepto de PATROCINIO (cuyos detalles figuran en el contrato celebrado entre las partes **9 de enero de 2024**), La Asociación obtiene una recaudación, generada desde 1 de enero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024, a cambio de una difusión mediática de Grupo Zena en los eventos realizados por la Asociación Síndrome de Phelan McDermid.

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El movimiento de las partidas que integran el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Beneficiarios de la actividad propia	0,00	5.052,41	5.052,41	0,00
TOTAL BENEFICIARIOS...	0,00	5.052,41	5.052,41	0,00

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid ha destinado **164,00€** en la convocatoria de ayudas de **FEDER de 2024**, por el Programa IMPULSA

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid, ofrece su apoyo económico (**4.888,41€**) a otras asociaciones de la misma identidad, como la ubicada en Portugal, Associação Phelan-McDermid Portugal (APMP)

Los beneficiarios no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

La Asociación no posee activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2024.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid posee en su activo instrumentos financieros a corto plazo.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Clientes.	31.098,00	115.075,64	116.173,64	30.000,00
Efectivo y otros activos líquidos	404.935,56	337.405,78	443.658,58	298.682,76
Imposiciones a corto plazo	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00
Total...	436.033,56	602.481,42	559.832,22	478.682,76

A 31 de diciembre de 2024 la Asociación tiene pendiente de emitir y cobrar la factura perteneciente al Contrato de Patrocinio con **GRUPO ZENA PIZZA, S.COM. P.A.**; a la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, no se conoce el importe exacto, pero sí nos dieron a conocer una estimación, 30.000,00€. El cobro se producirá en 2025.

La Asociación ha acogido con entusiasmo la celebración del **Congreso Mundial Sobre El Síndrome Phelan McDermid 2025**, que tendrá lugar del 26 al 29 de junio de 2025 en el Parc Recera Biomédica De Barcelona. Por este motivo, ha recibido de la **Entidad estadounidense CURESHANK** el importe de **50.000,00€** para la organización del evento. Dicho importe figura en la nota VI. Periodificaciones a corto plazo del Pasivo Corriente, ya que es un ingreso que corresponde al ejercicio 2025.

La Asociación ha suscrito una imposición a plazo interés fijo con la entidad Caixabank, como demuestra el apartado V.-Inversiones Financieras a corto plazo

La Asociación es titular de una cuenta en la entidad financiera BBVA, y tres cuentas en la entidad CAIXABANK, de las cuales una de ellas se ha cancelado.

10 ACTIVOS NO FINANCIEROS, OTROS DEUDORES

10.1 ACTIVO CORRIENTE

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Existencias calendarios, merchandising	4.000,00	10.815,42	0,00	14.815,42
Existencias libro "LO INESPERADO" "EL PODER DE UNA SONRISA"	4.841,00	0,00	2.068,87	2.772,13
Deudores.	9.000,00	18.205,61	9.000,00	18.205,61
Otros deudores por Subvenciones concedidas	8.748,26	1.412,50	7.396,59	2.764,17
Total...	26.589,26	30.433,53	18.465,46	38.557,33

La Asociación en su labor de recaudación fondos destinados a promover la investigación, organiza mercadillos para poder llegar a un público más amplio. Estos productos son los que tiene en stock, disponibles para su venta.

Cuentan con dos libros, "El Poder de una Sonrisa" y "Lo Inesperado". Al cierre de este ejercicio, hay un stock de 282 y 435 unidades respectivamente, valoradas en **2.772,13€**

A finales del 2024 el valor del merchandising asciende a **14.452,34€**, y el de los calendarios a **363,08€**.

La valoración del stock a 31 de diciembre ha rectificado el valor de las existencias suponiendo un ingreso potencial de **8.746,55€**, que figura integrado en el punto 6.-Aprovisionamientos, de la Cuenta de Resultados.

Se encuentra pendiente de cobro **5.958,40€**, que es el 20% de la subvención concedida por **Fundación Bancaria LA CAIXA** en 2024 por valor de **29.792,00€**. Se cobrará en 2025, tras la presentación de la memoria final.

Está pendiente de cobro **12.247,21€** correspondiente a la recaudación obtenida en 2024 en la carrera **RLH GLOBAL RUNNING WEEK**, celebrada del 19 al 27 de octubre de 2024.

La Asociación cobró en 2024, los 3.000,00€ la ayuda concedida (convocatoria 2023) por el **Ayuntamiento de Boadilla del Monte**.

En la cuenta Hacienda Publica Subvenciones Pendientes De Cobro, figuran la mitad de los fondos **FEDER** de 2023, al proyecto "**Servicio de Información y Orientación**" por importe de **1.351,67 €** y la mitad de este año 2024 fondos **FEDER "Juntos Contigo"** por **1.412,50 €**,

11 PASIVOS FINANCIEROS.

La totalidad de los pasivos financiero de la Asociación tienen su vencimiento a corto plazo a 31 de diciembre de 2024.

No posee deudas con garantía real.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual, si situación de impago.

11.1 PASIVO CORRIENTE: DEUDAS CORTO PLAZO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Deudas C/Plazo entidades Crédito. Tarjeta	-446,32	3.472,47	4.383,98	-1.357,83
Total...	-446,32	3.472,47	4.383,98	-1.357,83

La Asociación dispone de una tarjeta de crédito que se emplea en el desempeño de las funciones, y cuyos importes están perfectamente identificados. Se trata de dos tarjetas cuyos titulares son Norma Alhambra, Presidenta y Carlos García, Tesorero. A 31 de diciembre queda pendiente de pago **1.357,83€**, correspondientes a gastos destinados a la actividad.

11.2 PASIVO CORRIENTE: BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Beneficiarios de la actividad propia	0,00	5.052,41	5.052,41	0,00
TOTAL...	0,00	5.052,41	5.052,41	0,00

RUN LIKE A HERO es una carrera virtual solidaria que une a las Familias Phelan de todo el mundo en una única causa, dar visibilidad a las personas afectadas por el Síndrome de Phelan-McDermid. Nuestro principal objetivo es dar a conocer al mundo en qué consiste esta enfermedad rara. Existen varias convocatorias, a nivel nacional e internacional. En este año se han celebrado en **Herencia -Ciudad Real-, Ortuella -Vizcaya-, Ador -Valencia- y Madrid y RLH GLOBAL RUNNING WEEK**, celebrada del 19 al 27 de octubre de 2024.

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid, ofrece su apoyo económico (**4.888,41€**) a otras asociaciones de la misma identidad, como la ubicada en Portugal, Associação Phelan-McDermid Portugal (APMP)

Como he apuntado en la Nota8, la **Asociación aportó de sus propios fondos para el proyecto IMPULSA 164,00€**. Estos importes se destinan a las familias para que puedan asumir gastos de terapias. Al cierre del ejercicio no hay ningún importe pendiente de pago.

11.3 PASIVO CORRIENTE: ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS A PAGAR

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Proveedores facturas pendientes de recibir	6.799,53	0,00	2.150,00	-2.150,00
Otros acreedores	-61.443,80	116.265,28	70.275,13	-15.453,65
Total...	-54.644,27	116.265,28	72.425,13	-17.603,65

Al cierre del ejercicio se han previsto el importe correspondiente a los trabajos de los Auditores sobre las Cuentas Anuales de 2024, por **FGH Auditores**, cuyo importe asciende a **2.150,00€**

Innovación y Desarrollo Local SL, es la empresa a la que se le ha encargado la preparación de la justificación de la subvención para el Apoyo a la Modernización de las entidades del tercer Sector. El Ministerio de Derechos Sociales, pospuso la justificación del resto de la documentación hasta enero de 2025. Por ese motivo la Asociación pidió al proveedor que le hiciera un abono de la factura I23097 de fecha 26-12-2023, importe que hemos devengado a 31-12-2023, por valor de 8.899,53€. Al reanudar los preparativos, la empresa emitió su factura final con **fecha 28-11-2024, número I24035** por importe de **10.768,43€**.

Los saldos de acreedores al servicio del tráfico operacional general de la Asociación, corresponden a cantidades devengadas con vencimiento inferior a un año.

12 PASIVOS NO FINANCIEROS, OTROS ACREEDORES

12.1 PASIVO CORRIENTE: OTROS ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Remuneraciones Pendientes de Pago	-101,42	63.749,71	63.648,29	0,00
Hacienda Pública IVA	-1.986,87	3.892,68	4.695,18	-2.789,37
Hacienda Pública IRPF Empleados	-3.456,19	12.610,77	12.034,95	-2.880,37
Hacienda Pública IRPF Colaboradores	-3.039,19	3.039,19	0,00	0,00
Organismo Seguridad Social Acreedora	-2.561,63	31.919,39	32.742,90	-3.385,14
Total...	-11.145,30	115.211,74	113.121,32	-9.054,88

Incluyen saldos cuyo importe se refiere al IRPF y la Seguridad social de las trabajadoras que tienen contratadas.

La cuota acreedora con la Hacienda Pública por Impuesto De Valor Añadido asciende a **2.789,37€** y la cuota correspondiente al pago del modelo 111, de retenciones sobre empleados y colaboradores asciende a **2.880,37€**

El importe devengado a diciembre de 2024 de las cotizaciones de la Seguridad Social, que se pagarán en enero de 2025, asciende a **3.385,14€**

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

12.2 PASIVO CORRIENTE: PROVISIONES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Provisiones por operaciones KIT DIGITAL	0,00	0,00	1.199,00	-1.199,00
Total...	0,00	0,00	1.199,00	-1.199,00

A 31 diciembre de 2024, está pendiente la resolución de la subvención solicitada para el KIT DIGITAL. Las bases de la subvención indican que el solicitante debe asumir el pago del IVA. Se ha provisionado la adquisición del ordenador y software objeto de la subvención.

13 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Ingreso anticipado Simposio Barcelona 2025	0,00	0,00	50.000,00	-50.000,00
Ingreso anticipado Subvención Ayto Dolores	0,00	0,00	500,00	-500,00
Ingreso anticipado Subvención Fundación Inocente, Inocente	0,00	0,00	5.000,00	-5.000,00
Total...	0,00	0,00	55.500,00	-55.500,00

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid ha sido beneficiaria de una subvención por parte del **Ayuntamiento de Dolores**, pero aún no está justificada. Al hacerse la justificación de los **500,00€** en 2025, se registra como ingreso anticipado.

También ha sido beneficiaria de una subvención por importe de 10.000,00€ por parte de la **Fundación Inocente, Inocente**. Como el periodo de ejecución es desde el 01 de junio de 2024 al 1 de junio de 2025, Periodificamos la mitad de los ingresos en 2024 y la mitad en 2025. Quedarían **5.000,00€** en 2024 y 5.000,00€ euros se registraría como Ingreso Anticipado.

Ante la celebración del **Congreso Mundial Sobre El Síndrome Phelan McDermid 2025** la Asociación ha recibido de la **Entidad estadounidense CURESHANK** el importe de **50.000,00€** para la organización del evento.

Dicho importe figura en la nota VI. Periodificaciones a corto plazo del Pasivo Corriente, ya que es un ingreso que corresponde al ejercicio 2025.

14 FONDOS PROPIOS.

14.1 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Fondo social	-83.502,29	0,00	0,00	-83.502,29
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes ejercicios anteriores	-275.991,11	0,00	22.863,78	-298.854,89
Excedente del ejercicio	-22.863,78	22.863,78	49.547,39	-49.547,39
Total...	-382.357,18	22.863,78	72.411,17	-431.904,57

15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL RECIBIDOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
Subvenciones oficiales de capital "modernización inmovilizado inmaterial"	-174.240,64	19.480,10	0,00	-154.760,54
Subvenciones oficiales de capital "modernización inmovilizado material"	-3.271,38	937,49	0,00	-2.333,89
Total...	-177.512,02	20.417,59	0,00	-157.094,43

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid fue beneficiaria, **EN EL MARCO DE LA ORDEN DSA/1110/2022 DEL 17 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, FINANCIADAS A CARGO DEL FONDO EUROPEO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.** La resolución determina que la cantidad adjudicada asciende a **177.990,58€**

Atendiendo a las bases de la subvención, la Asociación encargó a la **FUNDACION AYESA** la creación de una App pensando en dar un servicio de valor añadido a las personas asociadas. Con ella se puede gestionar las citas médicas, llevar un registro médico, acceso a proyectos de la asociación...La descarga en Apple Store y Google Play Store es gratuita para los socios.

Como valor adicional de la app, se encargó la formación a los usuarios para el manejo del software a **Tania Fernández Álvarez.**

Se incorporó como parte del inmovilizado **"MODERNIZACION ENTIDADES TERCER SECTOR"**, todas aquellas operaciones relacionadas con la digitalización de la web, redes sociales, posicionamiento, etc...

También se han adquirido equipos relacionadas con el tratamiento de la información, como ordenadores, pantallas o similares.

La amortización de la subvención se hace en la misma proporción que la amortización de la APP PHELAN, como inmovilizado intangible, en 5 años y de los equipos informáticos en 4 años.

16 SITUACIÓN FISCAL

16.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, en virtud del artículo 9.3 de la Ley del Impuesto.

Para el cálculo del impuesto no se consideran deducibles, además de los establecidos con carácter general en el artículo 15, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad. Así como las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas.

Hemos realizado un ajuste por el gasto por impuesto sobre sociedades de 2024 de +601,54€,

La cuota resultante del impuesto para 2024 es de 198,89€ a devolver.

DESCRIPCION	AUMENTOS	DISMINUCION	IMPORTE
Resultado Contable			49.547,39
Correcciones IS	601,54		
Diferencias Permanentes. Resultados Exentos	155.088,03	199.221,61	
Base Imponible. Resultado Fiscal			6.015,35
Compensación BI negativas			6.015,35
Cuota Integra			0,00
Cuota Líquida			0,00
Retenciones y Pagos a cuenta			198,89
A PAGAR			-198,89

En 2023 el gasto por impuesto sobre sociedades supuso un ajuste de -1.158,05€

La cuota resultante para el impuesto de 2023 fue de 1.386,84€ a devolver.

DESCRIPCION	AUMENTOS	DISMINUCION	IMPORTE
Resultado Contable			22.863,78
Correcciones IS		1.158,05	
Diferencias Permanentes. Resultados Exentos	266.518,92	299.805,12	
Base Imponible. Resultado Fiscal			-11.580,47
Compensación BI negativas			0,00
Cuota Integra			-11.580,47
Cuota Líquida			-1.158,05
Retenciones y Pagos a cuenta			-1.386,84
A DEVOLVER			-1.386,84

16.2 OTROS TRIBUTOS

La Asociación continúa de manera on line con la venta de merchandising, para la obtención de fondos de cara a la investigación y divulgación del Síndrome Phelan McDermid.

Dado que, por la naturaleza de la Asociación, la mayoría de sus ingresos, que provienen de donaciones, aportaciones privadas y subvenciones, la Asociación está acogida al **Régimen Prorrata General de IVA**. En 2024 iniciamos el ejercicio con una prorrata de 14% terminando con 12%, esta reducción ha supuesto menos IVA a deducirse, en concreto **90,42€** "Ajustes negativos en IVA", en términos de resultado, un mayor gasto.

En el ejercicio se han pagado tasas por importe de **179,35€**, con motivo la realización del Informe de los auditores o por la obtención del certificado digital.

17 INGRESOS Y GASTOS.

	2024	2023
PARTIDA	GASTOS	GASTOS
Ayudas monetarias y otros	-5.052,41	-47.422,41
Ayudas monetarias	-5.052,41	-45.210,23
Ayudas no monetarias	0,00	-2.212,18
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-58.490,88	-163.152,87
Consumo de bienes destinados a la actividad	-58.490,88	-163.152,87
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Gastos de personal	-108.350,63	-86.787,87
Sueldos	-80.244,34	-65.607,35
Cargas sociales	-27.551,07	-21.180,52
Otros gastos sociales	-555,22	0,00
Otros gastos de explotación	-18.939,51	-30.094,15
Reparaciones y conservación	0,00	0,00
Mantenimiento WEB PMS	-462,98	-3.320,53
Servicios Profesionales Asesoría, y abogados	-6.358,01	-6.353,29
Prima de Seguros	-801,83	-498,14
Servicios bancarios y similares	-2.115,83	-2.205,31
Suministros	-1.033,04	-848,67
Publicidad	-99,17	-269,23
Gastos mensajería y otros	-6.599,88	-4.519,72
Otros tributos no estatales	-179,35	-179,18
Ajustes negativos en IVA	-90,42	-11.900,08
Dotación provisión operación KIT DIGITAL	-1.199,00	0,00
Dotación a la amortización inmovilizado inmaterial	-16.242,97	0,00
Dotación a la amortización inmovilizado material	-869,16	-478,56
Impuesto sobre beneficios	-601,54	1.158,05
Gastos Financieros	-0,42	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros ingresos extraordinarios	0,00	0,00
TOTAL...	-208.547,52	-326.777,81

Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

	2024	2023
Ayudas monetarias y otros	-5.052,41	-47.422,41
Ayudas monetarias	-5.052,41	-45.210,23
Ayudas no monetarias	0,00	-2.212,18
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
TOTAL...	-5.052,41	-47.422,41

Nombre o razón social	Importe concedido	Actividad para la que son concedidas las ayudas
PROYECTO IMPULSA III	164,00	CONVENIO PARA INVESTIGACION Y DIFUSION
COLABORACION ASPM PORTUGAL	4.888,41	CONVENIO PARA INVESTIGACION Y DIFUSION

	2024	2023
Aprovisionamientos	-58.490,88	-163.152,87
Consumo de bienes destinados a la actividad	-58.490,88	-163.152,87
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
TOTAL...	-58.490,88	-163.152,87

La Asociación continúa con la venta y distribución de calendarios, libros y objetos de merchandising, como bolis, camisetas o gorras, que le proporciona beneficios de distinta índole, divulgativos y económicos.

Se han llevado a cabo proyectos como las conferencias anuales, acciones de digitalización, comunicación familiar y eventos familiares... todas las actuaciones están relacionadas con la actividad propia de la Asociación.

	2024	2023
Gastos de personal	-108.350,63	-86.787,87
Sueldos	-80.244,34	-65.607,35
Cargas sociales	-27.551,07	-21.180,52
Otros gastos sociales	-555,22	0,00
TOTAL...	-108.350,63	-86.787,87

La Asociación cuenta con tres personas en plantilla para el desarrollo de la gestión de la misma. El equipo está formado por una coordinadora general, otra para comunicación y transformación digital y con una trabajadora social. Además, se cuenta con la labor voluntaria de los socios que contribuyen en la medida de sus disponibilidades de tiempo.

	2024	2023
PARTIDA	INGRESOS	INGRESOS
Ingresos de la Actividad Propia	222.128,05	228.292,27
Cuota de usuarios y afiliados	36.534,00	33.320,27
Donaciones particulares, donaciones procedentes acciones	120.653,60	143.167,38
Promociones, patrocinios y colaboraciones	33.413,22	27.866,12
Subvenciones, donaciones y legados	31.527,23	23.938,50
Otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	25.460,08	21.970,35
Venta de la actividad mercantil	25.460,08	21.970,35
Trabajos realizados por la entidad para su activo	10.506,78	99.378,97
Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	0,00	0,00
TOTAL...	258.094,91	349.641,59

18 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

18.1 SUBVENCIONES

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de cobro	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2023	2023	177.990,58	478,56	20.417,59	20.896,15	157.094,43
AYUNTAMIENTO DOLORES, ALICANTE	2024	2024	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00
FUNDACION INOCENTE, INOCENTE	2024	2024-2025	10.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
FEDER "IMPULSO"	2024	2024-2025	3.284,64	0,00	3.284,64	3.284,64	0,00
FEDER "II JUNTOS CONTIGO"	2024	2024-2025	2.825,00	0,00	2.825,00	2.825,00	0,00
TOTALES...			194.600,22	478,56	31.527,23	32.005,79	162.594,43

FEDER, en su VI edición del **PROGRAMA IMPULSO**, otorgó a la Asociación la cantidad de **3.284,64€**, para productos de apoyo, terapias, servicios de rehabilitación o cualquier otro gasto contemplado en las bases de la convocatoria.

La Fundación Inocente, Inocente, celebró el 11 de abril el acto de entrega de ayudas a entidades que trabajan con menores con enfermedades raras en España.

En esta edición se ha seleccionado a la Asociación Síndrome Phelan McDermid, con una dotación de **10.000,00€** para el proyecto "Vivir con Phelan", para mejorar la calidad de vida de niños con enfermedades raras.

El **Ayuntamiento de Dolores, Alicante** ha concedido a la Asociación una subvención de la concejalía de asuntos sociales por importe de **500,00€**, con objeto de realizar actividades de índole social.

FEDER, en su II edición de la convocatoria "**JUNTOS CONTIGO**", otorgó a la Asociación la cantidad de **2.825,00€**, para el "**Servicio de Información y Orientación/Apoyo Psicológico.**"

La Asociación Síndrome de Phelan McDermid fue beneficiaria, **EN EL MARCO DE LA ORDEN DSA/1110/2022 DEL 17 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, FINANCIADAS A CARGO DEL FONDO EUROPEO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.**

La resolución determina que la cantidad adjudicada asciende a **177.990,58€**. En el ejercicio 2024 se ha trasladado a resultado el importe correspondiente al inmovilizado subvencionado.

18.2 DONACIONES

	2024	2023
ENTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
Donaciones de particulares	92.125,86	90.452,30
Donaciones Acciones Solidarias	34.166,94	29.527,90
Donaciones: FACEBOOK	0,00	356,68
Donaciones: BIZUM	639,99	614,00
Donaciones: ECOEMBES	0,00	14.000,00
Donaciones TEAMING	678,00	937,00
Donaciones: RUN LIKE A HERO	13.116,21	29.609,77
Donaciones: CONGRESO 2023	0,00	10.990,00
Donaciones: TORNEO GOLF	12.453,00	0,00
Donaciones: LOTERIA	2.097,00	0,00
Donaciones: ASAMABLEA	1.910,60	0,00
TOTAL...	157.187,60	176.487,65

La **FUNDACION MEDIOLANUM** en España apoya la labor de la Asociación, y ayuda a que los niños y niñas consigan un futuro mejor. La alianza entre ambas entidades consistió en la organización de un **Torneo de Golf**, en el que todo lo recaudado se destinó a los fines propios de la Asociación.

DOMINO'S PIZZA es una empresa partner solidaria que nos dona un porcentaje de las ventas realizadas utilizando los códigos de descuento. Además, la recaudación de caja generada durante la apertura del nuevo local, **2.015,37€** y **2.671,37€**, fueron donadas a la Asociación Síndrome Phelan-McDermid, gracias a la iniciativa '**Aperturas con Causa**'.

La Asociación participa en la memoria anual de la **FUNDACION TECNOLOGIA Y SALUD**, que ha mostrado su apoyo a la primera con la aportación de **5.000,00€**.

18.3 ACCIONES SOLIDARIAS

La Asociación realiza una serie de eventos que llama "**ACCIONES SOLIDARIAS**", en los que se da a conocer la patología, y promueve la detección de la misma en personas que pueden presentar un perfil sintomático. Estos eventos además de la función de visibilidad representan una plataforma para la captación de recursos. Algunos de los eventos que se han celebrado son Carrera solidaria en Alcañizo, Mercadillo Navideño solidario en San Clemente, Foro Andaluz de enfermedades raras, Café con ciencia en el Hospital Clínico San Cecilio de Granada, presentación del Calendario Solidario de Bomberos amb causa, II Jornadas de las plataformas ISCII, exposición coches antiguos Pamplona, Run Like a Hero Ortuella, Herencia, Pamplona, presencia en la presentación del Alzamora CF, Torneo Fútbol solidarios en Pantoja, Bingo solidario en Pamplona, Festival solidarios Rock'n'Trini en Barcelona, Mercadillo solidario en Brenes (Sevilla), IV edición de la UXUE TRAIL, fiesta solidaria en discoteca Bonamara de Móstoles y más eventos que se pueden encontrar en ... <https://22q13.org.es/eventos/>.

19 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

20 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024 (artículo 27 Ley 50/2002 y R.D. 1337/2005)

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	49.547,39
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	16.913,87
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	130.064,00
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	146.977,87
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	196.525,26
RENTA A DESTINAR	
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	137.567,68
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	130.064,00
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	10.506,78
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	140.570,78
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	71,53%

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	21.595,23
20% de la base de aplicación	39.305,05
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	-24.715,56
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	-24.715,56
	NO SUPERA EL LÍMITE

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
6817000	10	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION [77,19%]	-670,90	-1.347,72
6806000	10	APLICACIÓN APP PHELAN [100%]	-16.242,97	-16.242,97
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			-16.913,87	-17.590,69

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
6500000	3.a	AYUDAS MONETARIAS. CONFERENCIAS	100,00	-4.888,41
6500004	3.a	III PROYECTO IMPULSA MUTUA	100,00	-164,00
6001000	6	GASTOS GENERALES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	77,19	-2.986,04
6001008	6	GASTOS VIAJE A BOSTON	77,19	-1.078,89
6001009	6	DIGITALIZACION WEB	77,19	352,33
6001011	6	EVENTO FAMILIAS JORANDAS 15 JUNIO	77,19	-3.182,00
6001012	6	CAMPEONATO TORNEO GOLF SOLIDARIO	77,19	-4.558,14
6001014	6	GASTOS CELEBRACION ASAMBLEA GENERAL	77,19	-8.180,20
6001018	6	IV EDICION CARRERA RUN LIKE A HERO	77,19	-1.682,16
6001022	6	ACCESO COMUNICACIÓN FAMILIAR	77,19	-5.441,84
6400000	8	SUELDOS Y SALARIOS	77,19	-61.940,03
6420000	8	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	77,19	-21.266,47
6490000	8	OTROS GASTOS SOCIALES	77,19	-428,57
6221000	9.a	MANTENIMIENTO WEB	77,19	-357,37
6230000	9.a	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	77,19	-50,94
6231000	9.a	SERV.PROFES.ASESORIA FISCAL, LABORAL Y CONTABLE	77,19	-2.886,54
6232000	9.a	SERV.PROFES.REALIZACION AUDITORIA EJER.2024	77,19	-1.970,22
6250000	9.a	PRIMA DE SEGUROS	77,19	-618,93
6260000	9.a	COMISIONES BANCARIAS, DOMICILIACIONES, TARJETA, STRIPE	77,19	-1.633,19
6270000	9.a	PUBLICIDAD, CARTELES Y PROPAGANDA	77,19	-76,55
6280000	9.a	SUMINISTRO DE TELEFONOS	77,19	-797,40
6290000	9.a	GASTOS DE MENSAJERIA Y ENVIOS	77,19	-4.100,55
6292000	9.a	GASTOS DE LA COORDINADORA DE LA ASOCIACION	77,19	-146,56
6293000	9.a	CUOTAS, INSCRIPCIONES Y OTROS	77,19	-88,77
6294000	9.a	GASTOS DELEGACIONES	77,19	-273,39
6295000	9.a	GASTOS DE FORMACION	77,19	-485,13
6311000	9.b	OTROS TRIBUTOS NO ESTATALES	77,19	-138,44
6340000	9.b	AJUSTES NEGATIVOS IMPOSICION INDIRECTA	77,19	-69,79
6959000	9.c	DOTACION PROVISION OPERACIÓN KIT DIGITAL	77,19	-925,50
6600000	15	GASTOS FINANCIEROS INTERES	77,19	-0,31
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				-130.064,00

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	-146.977,87
--	--------------------

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales (art. 32.2 a) R.D. 1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad (art. 32.2 b) R.D. 1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
SUBTOTAL			0,00

1.2. C) Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación (art. 32.3 R.D. 1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Aportación o donación recibida	Importe
SUBTOTAL			0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE (Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")	0,00
--	-------------

2. B) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2023	Importe en el ejercicio 2024	Importe pendiente
2060000	I	APLICACIÓN APP PHELAN	11-06-24	168.446,13		168.446,13		157.939,35	10.506,78	
2170000	III	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	22-07-23	3.476,59		3.476,59		0,00		0,00
TOTALES				171.922,72	0,00	171.922,72	0,00	157.939,35	10.506,78	0,00

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
6400000	8	SUELDOS Y SALARIOS	-18.304,31
6420000	8	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-6.411,25
Subtotal			-24.715,56
3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
			0,00
Subtotal			0,00
TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (Importe de la celda B31 en la tabla I)			-24.715,56

20.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2018	101.235,45	70.864,82	84.175,58	83,15%	43.848,71
2019	111.486,60	78.040,62	60.901,97	54,63%	26.710,06
2020	69.452,38	48.616,67	60.354,62	86,90%	38.448,01
2021	145.438,15	101.806,71	35.650,37	24,51%	-27.708,33
2022	113.773,75	79.641,63	83.939,52	73,78%	-23.410,44
2023	204.303,81	143.012,67	181.440,03	88,81%	15.016,92
2024	196.525,26	137.567,68	140.570,78	71,53%	18.020,02
TOTAL	942.215,40	659.550,80	647.032,87		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio							Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
2018	70.864,82							70.864,82	70,00%
2019		60.901,97	17.138,65					78.040,62	70,00%
2020			31.478,01	17.138,65				48.616,66	70,00%
2021				18.511,72	83.294,99			101.806,71	70,00%
2022					61.129,91	18.511,72		79.641,63	70,00%
2023						143.012,67		143.012,67	70,00%
2024							137.567,68	137.567,68	70,00%
TOTAL	70.864,82	60.901,97	48.616,66	35.650,37	144.424,90	161.524,39	137.567,68	641.039,07	

20.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	146.977,88			146.977,88
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	0			
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)	146.977,88			146.977,88

No se han realizado remuneraciones al personal de alta dirección.
No se han realizado remuneraciones a los miembros del órgano de administración

21 OTRA INFORMACIÓN.

La Asociación de Síndrome de Phelan-McDermid no ha concedido créditos a los miembros de la Junta directiva.

No existen negocios y/o acuerdos de la Entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

En 2016, la Asociación fue declarada de “utilidad pública” gracias a su trayectoria y trabajo para promover el interés general.

El periodo medio de pago a proveedores es inferior a 15 días.

El importe de los honorarios de la auditoría correspondientes a las cuentas del ejercicio 2024 ha sido de 2.150,00 euros más IVA, no habiendo existido facturación adicional por otros servicios.

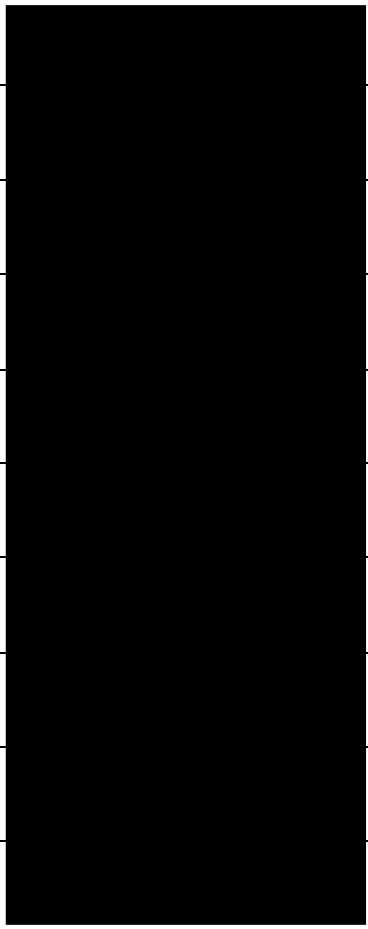
La Asociación se ocupará de la organización del Congreso Mundial Sobre El Síndrome Phelan McDermid 2025 (del 26 al 29 de junio de 2025) en el Parc Recera Biomédica De Barcelona. Por este motivo, ha recibido de la Entidad estadounidense CURESHANK el importe de 50.000,00€ para la organización del evento.

La Asociación cuenta en 2024 en la plantilla con tres trabajadoras.

La Asociación se encuentra inmersa, de cara al ejercicio, en los siguientes proyectos:

1. **Estudio "Sensory reactivity differences and sleep difficulties in children with Phelan McDermid Syndrome: Can sensory based telerehabilitation come to the rescue?"** liderado por los profesores Sergio Serrada Tejeda (Grupo de investigación consolidado TO+IDI de la Universidad Rey Juan Carlos) y Teresa Tavassoli (Reading University). El estudio empieza en septiembre 2025.
2. **Estudio "Developmental trajectories and clinical course in Phelan-McDermid Syndrome"**, liderado por Antonia San José de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón. El estudio está previsto iniciarse en 2025, pendiente de la resolución de la convocatoria CaixaResearch Health 2025.
3. **Proyecto de Comunicación Alternativa y aumentativa**, con financiación del Crédit Agricole, Grupo Zena, el Ayto de Dolores, FEDER "Educar en red" y fondos propios de la asociación. El proyecto consiste en brindar a las familias el programa de acompañamiento y capacitación familiar, y la compra de las herramientas y dispositivos necesarios para cada familia en particular.
4. **Proyecto Hogares + Autónomos**, con financiación de la Fundación "la Caixa". El Proyecto Hogares + autónomos nace de la necesidad, transmitida por parte de las familias de afectados por el Síndrome de Phelan-McDermid, de recibir una formación que les permita entender las necesidades y dificultades de sus hijos de manera que se puedan optimizar las diferentes terapias en las que participan, así como darles continuidad en el propio domicilio y/entorno más cercano.
5. **Proyecto de Servicio de Atención Psicológica (SAP)**, con financiación de la Fundación Inocente y de la Fundación "la Caixa". La Asociación ofrece este servicio a sus socios con el fin de mejorar el bienestar personal y calidad de vida de las familias con un afectado/a por el síndrome Phelan-McDermid. Se trata de atender a las necesidades psico-sociales de los miembros de las familias de afectados por el PMS, a través de un trato humano y cercano, ofreciendo diferentes formas de intervención adaptadas a cada persona, familia y situación.
6. **Proyecto del Congreso 2025 sobre el Síndrome de Phelan-McDermid**, 26-29 de junio en el Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB). El Congreso se organiza en colaboración con CureSHANK, organización con sede en Estados-Unidos. Se dirige a la comunidad científica, médica, profesionales de la salud e industria farmacéutica, y a los familiares, asociaciones, terapeutas y todas las personas interesadas en el síndrome; como punto de encuentro y actualización de los temas más importantes que afectan al día a día de los pacientes PMS y otros trastornos relacionados.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
<i>Norma Alhambra Jiménez</i>	PRESIDENTA	
<i>Sara Sierra Navarro</i>	VICEPRESIDENTE	
<i>María del Carmen Gálvez Castro</i>	SECRETARIA	
<i>Alejandro Domingo Montiel</i>	VOCAL	
<i>Yolanda Rueda Alonso</i>	VOCAL	
<i>Beatriz Perelló Marín</i>	VOCAL	
<i>Ignasi Andreu Porta</i>	VOCAL	
<i>María Guerrero Herce</i>	VOCAL	
<i>Raquel Pérez Sastre</i>	VOCAL	
<i>Carlos García Ruiz</i>	TESORERO	